

SALTA DEBATE 2023

El Debate de Candidatos es un derecho de la ciudadanía que permite conocer en un mismo momento y en un mismo lugar las propuestas de aquellos que aspiran a ocupar distintos cargos electivos.

Los debates tienen la finalidad de dar a conocer y debatir ante la ciudadanía las plataformas electorales de los partidos, frentes o agrupaciones políticas.

La Universidad Nacional de Salta instituyó "Salta Debate 2023" como un bien público, esencial para la vida en democracia, mucho más en el marco de los 40 años de la vuelta a la Democracia. Existen antecedentes a nivel nacional desde el año 2015 de realizar un debate de candidatas y candidatos a la presidencia de la nación, organizado por una organización civil; experiencia que se emuló en 2016, lo que motivó la sanción de la ley 27337/16 que incorpora en su articulado las previsiones relativas a la obligatoriedad de realizar, en dos instancias, un debate entre todos los candidatos presidenciales cuyas agrupaciones políticas superen el piso de votos establecido para las elecciones.

La Universidad Nacional de Salta entendiendo que el debate es un modo de construir democracia y ante la imposibilidad de concretar lo establecido por ordenanza municipal, asume el rol de institución convocante y abre la posibilidad a la ciudadanía de conocer todas las propuestas electorales, en este caso, para el municipio Capital, con la participación de candidatas y candidatos que aspiran llegar a la Intendencia.

Para la concreción de este desafío se torna imprescindible contar con un REGLAMENTO, producto del diálogo y trabajo colaborativo para organizar la actividad SALTA DEBATE 2023.

1.- Consideraciones generales

Denominación: Salta Debate 2023

Organización: Universidad Nacional de Salta

Vocería:

- Rectorado de la Universidad Nacional de Salta
- Subsecretaría de Comunicación de la UNSa
- Coordinación de Protocolo, Ceremonial y Relaciones Públicas de la UNSa



Centro de Estudiantes de Humanidades

Fecha y lugar. Martes 9 de mayo de 2023 en el Salón Auditórium del Colegio de Abogados de la provincia de Salta, cito en Avda. Memora, Verdad y Justicia - B° El Huaico.

Áreas temáticas:

Eje 1

Presupuesto y obras públicas

Eie 2

Ciudad verde, sustentable e inteligente

Eje 3

Políticas con perspectiva de género e inclusión para la ciudad

Eje 4

Tránsito y urbanismo

Producción y Transmisión: La producción audiovisual estará a cargo de la Subsecretaría de Comunicación de la Universidad Nacional de Salta.

El debate será transmitido en directo por todos los medios de difusión de la Universidad Nacional de Salta y redes sociales (YouTube, Facebook, Twich). Será puesto a disposición de todos los medios públicos, privados de la ciudad que deseen transmitir el debate de manera simultánea, en forma gratuita.

La transmisión contará con mecanismos de accesibilidad de subtitulado visible y oculto.

La transmisión vía streaming estará disponible en el canal de YouTube de la Universidad Nacional de Salta.

Imagen del debate: Será diseñado por la Subsecretaría de medios de la UNSa

Página web: A coordinar con la organización

2- Desarrollo de Salta Debate 2023

A. Estructura del debate

SALTA DEBATE 2023 inicia a las 18 hs. y se estima que concluya 20,15 hs. La estructura de los debates se plantea del siguiente modo:

- 1.- Primer bloque: Introducción, sorteo de orden de exposición. Primer Eje temático.
- 2.- Segundo Bloque: Segundo y Tercer eje temático
- 3.- Tercer Bloque: Cuarto eje temático
- 4.- Cuarto Bloque: Intercambio y conclusión del debate
- * Las pausas serán de 5 (cinco) minutos.
- B. Dinámica



Apertura: A cargo de un locutor en off que realizará las presentaciones de moderadores, organizará el sorteo y presentará a las y los candidatas/os.

Debate temático: Cada uno de los 4 ejes temáticos contempla un tiempo de exposición de 2 (dos) minutos por cada candidata/candidato

El moderador presentará el eje temático y explicará la intervención de cada participante dentro de sus 2 (dos) minutos, sin mediar interrupciones.

Esta modalidad se repetirá en cada bloque.

BLOQUE FINAL DE CONCLUSIÓN: al cierre del debate cada candidata/o tendrá un tiempo de 1 (un) minuto para realizar su conclusión y saludo final.

C.- Ejes Temáticos:

En la elaboración de los ejes temáticos, la Universidad Nacional de Salta, con su consejo asesor, propuso a los candidatos cuatro ejes temáticos, a saber:

DEBATE 1:

Presupuesto y obras públicas

DEBATE 2:

Ciudad verde, sustentable e inteligente

DEBATE 3:

Políticas con perspectiva de géneros e inclusión para la ciudad

DEBATE 4:

Tránsito y Urbanismo

Cada una de estos ejes temáticos contienen una variedad de tópicos que pueden observarse en el anexo correspondiente.

D. Moderadores

El debate contará con la presencia de 2 (dos) moderadores, que actuarán respetando los criterios acordados con los representantes de las candidatas y los candidatos a Intendenta/Intendente de la ciudad, será periodistas de reconocida trayectoria en el medio.

Los moderadores se alternarán para la organización del debate/exposición de cada eje.

Los moderadores se atienen al Reglamento de SALTA DEBATE 2023, como así también, a las pautas establecidas por el guion y la producción del debate.

Los moderadores firmarán la actuación y un compromiso que se incorporará al presente reglamento como anexo.

E. Sorteos

Se realizarán 15 (quince) sorteos para organizar el orden de intervención de cada candidata/o.



Bolilla 1: DIGNIDAD Y JUSTICIA: Juárez, Marcos Daniel

Bolilla 2: ENTRE TODOS: Acedo Salím, Luciano

Bolilla 3: FRENTE DE IZQUIERDA MST - PARTIDO OBRERO: Zarzuri, Carlos Rubén

Bolilla 4: FRENTE SALTA AVANZA CON VOS: Urtubey Saravia Toledo, Marcos

Bolilla 5: FRENTE SALTA VA CON FELICIDAD: Méndez, "Ushu" Daiana Ayelen

Bolilla 6: FRENTE UNIDOS POR SALTA: Romero, Bettina Inés

Bolilla 7: FRENTE VAMOS SALTA: Durand, Jorge Mario Emiliano

Bolilla 8: INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR: Siuffi, Esmeralda Soledad

Bolilla 9: JUNTOS POR EL CAMBIO: Posadas, Matías

Bolilla 10: LIBERAL SALTA: Vázquez, Oscar Ricardo

Bolilla 11: MOVIMIENTO AL SOCIALISMO: Murúa, Emilia Manuela

Bolilla 12: PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO: Choque, Jesus

Bolilla 13: POLITICA OBRERA: Quintana, Julio Oscar

Bolilla 14: SALTA PARA TODOS - CALIVA GOBERNADORA: Marocco, Juan Facundo

Bolilla 15: SI - SALTA INDEPENDIENTE: Biella Calvet, Felipe Guillermo Asignación del orden de aparición de los candidatos en las gráficas:

La Asignación del Orden de aparición de las candidatas y los candidatos en las gráficas del evento SALTA DEBATE 2023 será de izquierda a derecha según el punto de vista del televidente, utilizando orden alfabético, de la A a la Z.

La Asignación del ingreso al estrado será luego del sorteo, para ser mencionados y ubicarse en el estrado.

El sorteo de orden permitirá el orden de exposición de las y los candidatas/os.

Recomendaciones técnicas:

Escenografía:

El diseño contempla que las y los candidatas/os estén en una mesa individual y/o atril con asiento, de manera equidistante entre ellos y centrados en el plano general. El/la moderador/a estarán ubicados frente a las y los candidatas/os. Las y los candidatas/os tendrán un fondo de tono neutro que podrá variar durante la emisión del programa. Se podrá contar con una pantalla que anunciará cada eje temático y en un sinfín del logo.

Material de apoyo

Los candidatos no podrán llevar objetos, documentos, apuntes, teléfonos, libros, diarios, revistas, ni ningún otro elemento físico al evento y no podrán mostrar gráficos, antecedentes, láminas, ni otros elementos.



En cada atril/escritorio la organización dispondrá para la utilización de cada candidata/o hojas en blanco y una lapicera. Asimismo, se brindará la rutina del programa como guía adicional. Los candidatos no podrán tener ningún tipo de dispositivo electrónico durante el debate.

Gráfica

Su color será en tonos neutros que no identifiquen los colores institucionales de algún canal o de alguna candidatura. Su diseño estará a cargo de la Subsecretaría de Prensa de la Universidad Nacional de Salta.

Música

Será neutra, acorde a este tipo de programa (sin derecho de autor) se usará en el inicio y el cierre del debate y en la entrada y salida de los cortes comerciales. Las intervenciones de los candidatos e introducciones de los temas por parte de los moderadores nos serán musicalizados.

Señalética

Se dispondrá de un sistema de señalética luminosa o similar para que tanto quienes moderan como quienes debaten puedan manejar adecuadamente los tiempos de sus intervenciones (Monitor con un contador).

Iluminación

Se cuidará que todos los y las candidatos/as reciban el mismo tipo de iluminación en todos los casos.

Publicidad:

Durante la transmisión del debate no se difundirá publicidad electoral en los servicios de comunicación audiovisual y los anuncios públicos de los actos de Gobierno.

Todos los medios que decidan transmitir el debate adherirán a los términos y condiciones adjuntos en el anexo.

Tratamiento audiovisual

Las tomas de cámara estarán orientadas a centrar la atención de la audiencia en la exposición de cada candidato/a o moderador/a. Estas intervenciones serán captadas en plano medio y de forma exclusiva.

Organización del debate

1983 – 2023 40 años de Democracia en Argentina"



La organización y gestión del debate supone la planificación, asignación de recursos, coordinación y seguimiento de cada etapa.

- 1.- Reconocimiento: Tanto los candidatos y candidatas como sus equipos de campaña tendrán la oportunidad de familiarizarse previamente con el lugar donde se realizará el debate.
- 2.- Invitados: Cada candidato podrá invitar a 2 (dos) personas.
- 3.- Equipo de Prensa de candidatas/os: El equipo de prensa de cada frente deberá acreditarse como personal de la sala de prensa y tendrá acceso a la zona de medios. Se podrá acreditar 1 (un) fotógrafo para ingresar al salón.
- 4.- Se invitará a secretarios/as, decanos/as, vicedecanas/os y autoridades de los centros de estudiantes de la UNSa.

Acreditaciones de Prensa

- La organización habilitará una sala de acreditaciones y otra de prensa para permitir el trabajo de los periodistas que acudan al debate.
- La acreditación de medios y prensa para el debate se recibirá hasta el lunes 8 a las 18 hs. debiendo aclarar la función que cumplen (periodista, camarógrafo, fotógrafo, etc.).

Salta, mayo de 2023